protestas de sumision cabal y apasionada devocion, constituyéndose por algun tiempo en campeon de su augusta persona. Pero lo importante y lo dificil era sacar partido de tal situacion sin realzar la dignidad y autoridad del trono á costa de una accion escandalosamente ilegal y quizá funesta. El general, irresoluto aun para dirigir los movimientos de sus tropas, lo era, como bien se podia presumir, harto mas cuando se trasladaba al campo de la política, donde una ignorancia profunda suscitaba por donde quiera dificultades á su nada agudo ni claro entendimiento. Así temia, y vacilaba, y pedia cosas imposibles, ó sobre manera dificultosas para dar él principio á actos de hostilidad contra los ministros. Sabedores estos y sus amigos de lo que pasaba al lado del general y dentro de su misma mente, le diputaron personas de su parcialidad que con él habian servido en América, siéndole queridos como compañeros antiguos. Las amonestaciones de estas personas aumentaron la perplegidad en un ánimo sujeto á su dominio. Pasábase el tiempo, y nada se emprendia, y seguian los ministros gobernando, pero tan faltos de verdadera autoridad que se veian obligados á usar de contemplaciones con quien revestido del mando de las tropas era mirado por ellos como casi rebelde. Un acaecimiento singular cortó de un modo extraño este nudo que en balde buscaban modos de desenredar los que habian tomado á su cargo hacerlo. La parcialidad moderada contaba muchos amigos en la oficialidad del ejército y especialmente en la de la guardia real. No estaban los oficiales agenos del todo á los tratos pendientes para traer la caida de los ministros y cuando menos sabian de ellos la parte que era pública, no siendo esta corta. Participaban, pues, en la conjuracion, si tal nombre merecia, y ciertos del fin á que se encaminaba estaban dispuestos á ayudar á su logro con celo. Por eso les dió inquietud y disgusto ver vacilante y perezoso á su general, à quien profesaban entonces entrañable afecto, y determinando, no desobedecerle ni contradecirle, sino sacarle de dudas, haciendo lo que á él cumplia, adoptaron al arbitrio de pedir de súbito sus licencias y aun de tomárselas retirándose de las filas, declarando que lo hacian por no servir á ministros ineptos y malos y para ellos odiosos. Semejante acto de insubordinacion, estando cerca y poco menos que á la vista del enemigo, era digno de severa pena, segun las leyes de la milicia, y aun arreglándose solo á las ordinarias del Estado. El general no declaró que aprobaba aquella accion, pero la miró con trazas de impasible. Los ministros vieron que no podian castigarla, y por consiguiente que la autoridad se les habia ido de entre las manos. En las córtes causó sorpresa y congoja lo ocurrido, pero infundió al mismo tiempo terror, salvo en unos pocos diputados, los cuales no pudieron mover en su ayuda à los numerosos secuaces con que contaba el ministerio en aquel cuerpo, ya desanimados y resueltos à ceder, no sin que menoscabase en ellos los brios la consideracion de que aquellas córtes estaban en una situacion, en cierto modo ilegal, porque, vigente la Constitucion que las reconocia compuestas de dos cuerpos, mal podian ejercer su autoridad sin ilegítimo título cuando constaban de uno solo. Hubo pues, silencio, ó cuando mas inùtiles quejas al saberse que ha-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación